



NOTA DE PRENSA N° 01-2018

LOS DESAFÍOS DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO NACIONAL PARA EL 2018

Caracas, 25 de enero de 2018

Para el nuevo año 2018 no se ven cambios, sino más bien el recrudecimiento de las tormentas: Crítica caída de la producción en PDVSA y, en consecuencia, de las vitales exportaciones de crudos y productos. Un sector eléctrico o energético muy debilitado y sin atención. Caída de la producción del **sector minero metalúrgico** en las EE.BB. de Guayana y del resto de la minería del país con alguna excepción que en conjunto afectan dramáticamente el sector de las manufacturas. Todo ello dentro del marco donde la economía venezolana continúa siendo una economía mono exportadora, al igual que lo fueron los ciclos del cacao y el café desde el siglo XVII a inicios del siglo XX.

La explotación minera responsable de la privilegiada riqueza en recursos minerales que posee Venezuela puede ser uno de los pilares económicos **diversificados** del país si la misma se ejecutara bajo la guía de un **PLAN MINERO NACIONAL**, paso imprescindible para hacer que el sector industrial minero se desarrolle de forma positiva, consistente en el tiempo y que genere empleos y encadenamientos productivos que influyeran económica y socialmente la zona de ubicación de los yacimientos.

El desarrollo de la actividad extractiva de los países es responsabilidad del Estado quien lidera, promueve y norma el emprendimiento productivo y, como tal, posee instituciones especializadas para tal fin donde se congregan en una estructura organizacional directivos, gerentes, ingenieros, técnicos, personal administrativo y profesionales preparados y/o especializados para dar las respuestas en planificación, legalidad, cartografía minera, atención en oficinas técnicas, laboratorios, para ofrecer a empresarios e inversores tanto públicos como privados una institucionalidad segura que señale las reglas claras de procedimiento.

Aunque la industria minera venezolana se ha desarrollado durante los últimos 60 años, actualmente se encuentra bajo la dirección de un gobierno estatista que la maneja con gran opacidad y desinformación operativa o de resultados de las empresas, que trabaja con una visión clientelar sobre todos los que se deben desempeñar en minería como empresarios, académicos, institutos de investigación, agrupaciones gremiales, sindicales e industriales, con niveles bajos de transparencia, gerencia militarizada en las industrias del estado, con exceso de número de trabajadores obedeciendo a un populismo ideológico, sin reportar el cumplimiento de las estrictas normas ambientales y de calidad que debe imperar en la industria, legislando inconstitucionalmente por Decreto de forma espasmódica e intempestiva, imponiendo zonificaciones (tipo Arco Minero) sin coordinación institucional, ordenamiento territorial ni estudios de Ingeniería Ambiental. En fin... sin el debido marco jurídico. Finalmente, **operando monopólicamente** con la constitución de dudosas empresas mixtas que han llevado a un desorden y confusión sin precedentes al país, que no garantiza la tributación debida, ha bajado la calidad de vida de la población, ha aumentado la inseguridad y la criminalidad.

Por tanto, unido al desafío de contar con un verdadero **PLAN MINERO NACIONAL** que parta de una idea clara de negocio, coherente con nuestros recursos y fortalezas, a objeto de generar las divisas necesarias y contribuya al crecimiento del PIB nacional debe ir la idea de un cambio, de un

nuevo paradigma que evite la tendencia hacia un modelo de monopolio estatal por uno competitivo donde participe tanto el sector público como el privado.

Igualmente, el sector minero metalúrgico nacional y especialmente las **EE.BB. de Guayana**, como la minería venezolana, debe enfrentar grandes desafíos. Tal como lo hemos anticipado en nuestras Notas de Prensa anteriores, los resultados del año 2017 de todas las empresas versus el año anterior no superaron los mediáticos anuncios del MPP para las Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas ni, mucho menos, se acercaron a las cifras iniciales del periodo de 10 años (2007). Por el contrario, hemos visto el doloroso, lamentable y triste espectáculo de los obreros apagando las últimas celdas de producción de aluminio ante la mirada indiferente de los actuales “directivos” corporativos. Causa también preocupación observar a las más altas autoridades del país y mineras en eventos mediáticos manteniendo acciones y haciendo anuncios sin la debida seriedad que requiere el sector que va por mal camino; tal cual hemos leído y visto estos días en artículos periodísticos nacionales e internacionales sobre los resultados de la extracción y comercialización de oro del Arco Minero del Orinoco.

En este sentido, teniendo en cuenta que en Guayana se encuentran los recursos energéticos hidráulicos, los recursos minerales y la infraestructura o parque industrial requerido para apalancar el desarrollo de casi todos sectores productivos del país el otro gran reto debe estar bajo el lema **“SALVEMOS A GUAYANA”**. Como se enfoque y se desarrolle este sub-sector le debe ir industrial y comercialmente a Venezuela. Por ello, ratificamos nuestra alerta y un llamado para unir esfuerzos para compartir rutas, metas y apoyar instituciones o Grupos de ciudadanos que han identificado los cambios industriales, empresariales, académicos, sindicales, económicos, financieros y políticos que no pueden esperar más para sacar a nuestro país del ciclo donde se encuentra.

PLAN MINERO NACIONAL, Elementos a considerar:

1) constituirse en un sector con instituciones bien estructuradas y leyes claras, 2) con verdaderos proyectos de desarrollo para todos los yacimientos que logre el alcance de positivos polos económicos y sociales, 3) de transparentes relaciones entre empresas y comunidades, 4) que realice de forma permanente esfuerzos por innovar e investigar junto con las universidades y centros de investigación, 5) que invite a la participación de inversiones nacionales e internacionales sin distingo ideológico, 6) que tenga todas las oportunidades de contar con el abastecimiento propio de los insumos mineros, 7) que conozca de las necesidades de personal profesional y técnico que requerirá el desarrollo de los proyectos a corto, mediano y largo plazo, 8) que apoye las mejoras en la productividad, reducción de costos operativos, seguridad, mantenimiento de equipos, programas digitales, 9) que cumpla con la exigencia ambiental vigente y 10) tenga un gran conocimiento de la comercialización, mercadeo y finanzas de la materia prima mineral que genere las divisas necesarias y contribuya al crecimiento del PIB nacional.

La SVIMM agrupa en su seno la más amplia experiencia nacional e internacional en materia minera y metalúrgica con el único propósito de contribuir con el desarrollo eficiente, productivo y eficaz de nuestros recursos naturales.

Contactos:

Mónica Martiz L., Presidente; Luis Francisco Rivero, Secretario General y Gioconda Gutiérrez A., Vocal

Correo-e: svimmciv1@gmail.com Tw: @svimm_civ Teléfonos: 0414-3314335 / 0414-2110968 / 0414-2454402